



Ley de Educación para individuos con discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés)

La IDEA es una ley federal que protege los derechos de los niños con discapacidades que cumplen los requisitos para servicios de educación especial y los derechos de sus padres.

¿Qué contiene la IDEA?

La IDEA guía a los estados y las escuelas para proporcionar una educación especial, apoyos y servicios.

Parte A

Proporciona disposiciones generales y definiciones de la IDEA.

Parte B

Guía los programas y servicios (educación especial) para niños de 3 años a 21 años de edad. (El estado de Michigan proporciona programas y servicios desde el nacimiento hasta los 26 años).

Parte C

Guía los programas y servicios de infancia temprana para niños elegibles desde el nacimiento hasta los tres años. El programa de Michigan se llama *Early On*®.

Parte D

Establece los centros de entrenamiento para padres en cada estado. El centro de entrenamiento para padres en Michigan es la Alianza para las familias de Michigan.

Ideas de principios de la IDEA

Garantías procesales

La IDEA creó procedimientos para ayudar a asegurar que los estudiantes reciban la educación que necesitan.

Participación de los padres (y el estudiante)

Los padres y los estudiantes son miembros activos de los equipos y proporcionan aportes.

Evaluación apropiada

Los estudiantes deben ser debidamente evaluados por profesionales capacitados.

Educación pública y gratuita apropiada (FAPE, por sus siglas en inglés)

Los estudiantes con discapacidades deben tener acceso al currículo de educación general, pero puede verse diferente dependiendo de las necesidades del estudiante. Se puede obtener acceso a través de estándares alternativos de logros.

Espacio menos restrictivo (LRE, por sus siglas en inglés)

Los estudiantes deben estar tanto tiempo como sea posible con sus compañeros sin discapacidades.

Programa de educación individualizada

Un equipo de IEP crea un programa documentado para cumplir con las necesidades y fortalezas del individuo.

Septiembre de 2017





Elegibilidad para educación especial

Un equipo de profesionales cualificados y los padres del niño determinan su elegibilidad. En Michigan, el equipo del programa de educación individualizado (IEP) del niño determina su elegibilidad.

1

Cumple con el criterio de una o más categorías de discapacidad.

La parte 1 de las [Reglas administrativas para la educación especial en Michigan](#) (MARSE, por sus siglas en inglés) define las 13 categorías y los criterios de elegibilidad en Michigan.

2

Necesita instrucción diseñada especialmente y servicios relacionados

La discapacidad afecta la participación del niño y su progreso en el currículo de educación general.

Recursos



[Alianza para las familias de Michigan:
Ley — IDEA, Sección 504, ESSA, ADA, MARSE](#)

Plan de estudios de entrenamiento en IDEA

[Plan de estudios de entrenamiento en IDEA del Centro de información y recursos para padres](#) (CPIR, por sus siglas en inglés) ofrece cinco módulos de entrenamiento para familias:

- Introducción a la IDEA
- La IDEA y la educación general
- Evaluación de discapacidad en niños
- El programa de educación individualizada (IEP)
- Garantías procesales contenidas en la IDEA de 2004

Sitios web

- [Centro de información y recursos para padres \(CPIR\)](#)
Recursos para padres
- [Departamento de Educación de Michigan](#)
Leyes y políticas sobre educación especial
- [Departamento de Educación de EE. UU.](#)
Información sobre la IDEA